ESCRITURA NUMERO:2919

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESFEL S.A.

CUANTIA: $495.125,92

****

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **seis de noviembre del dos mil seis**, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor **Ingeniero Jorge Escudero Egas, en su calidad de Gerente General de la compañía ESFEL S.A.**, según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura que contenga el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía ESFEL S.A. de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Ingeniero Jorge Escudero Egas en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme consta del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como parte integrante de este instrumento.- El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)

La compañía se constituyó con la denominación de FERRO ECUATORIANA S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número catorce el once de febrero de mil novecientos ochenta.- Posteriormente y mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca el tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número doscientos cuarenta y ocho el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambia su denominación a ESFEL S.A..- B) La junta general de accionistas de la compañía en sesión celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, entre otros asuntos resuelve el aumento del capital suscrito y la consecuente reforma del estatuto.- TERCERA.- Con el antecedente anotado, el compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: a) aumentado el capital suscrito, en la forma y proporción constante en el acta de la sesión de junta general de accionistas referida y en el cuadro de integración del capital que en copia se adjuntan; y, b) reformado el artículo cuatro del estatuto social, con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de dos millones cuarenta y cinco mil ciento veinte y cinco dólares noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y un millones ciento veinte y ocho mil ciento cuarenta y ocho

acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero uno al cincuenta y un millones ciento veinte y ocho mil ciento cuarenta y ocho.- La compañía podrá aumentar o reducir su capital suscrito por resolución de la junta general de accionistas y luego de cumplir con las exigencias legales".- La nacionalidad del accionista Ferro Corporation es de los Estados Unidos de América y la inversión es extranjera directa; la del accionista C. A. Ecuatoriana de Cerámica es ecuatoriana.- Declaro bajo juramento que la compañía que represento a esta fecha no es contratista del Estado ni de las instituciones señaladas en el artículo ciento diez y ocho de la Constitución Política del Estado.- Usted, señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- La cuantía es de cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veinte y cinco dólares noventa y dos centavos de dólar.- Atentamente, f.) doctor Marcelo Chico Cazorla.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis C. A. A.- Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca el día 24 de Marzo de 2006, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ESFEL S.A., ubicadas en el Km. 8.1/2 de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen previa convocatoria en diario El Mercurio en la edición del día 14 de Marzo de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ESFEL S.A., con la presencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de C.A. Ecuatoriana de Cerámica propietaria de treinta y un millones trescientos ochenta y siete mil quinientas acciones; es decir el 81% del capital pagado; y, el Dr. Antonio Martínez Borrero en representación de Ferro Corporation conforme consta de la carta poder correspondiente que forma parte del expediente de la sesión, propietaria de siete millones trescientos sesenta y dos mil quinientas acciones equivalentes al 19% del capital pagado. Se encuentra también presente el Dr. Antonio Martínez Montesinos, miembro del Directorio de la Compañía. No se encuentra presente el Comisario de la compañía Ing. Cornelio Serrano T.- Preside la reunión el señor Juan Eljuri Antón e interviene como Secretario el Ing. Jorge Escudero Egas, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S. A. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa, convócase a los señores Accionistas de ESFEL S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 24 de Marzo de 2006, a las 10H00, en su propio local ubicado en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de la Administración por el ejercicio económico 2005.- 2) Informe de Comisario por el ejercicio económico 2005.- 3) Informe de Auditoría externa por el ejercicio económico 2005.- 4) Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2005.- 5) Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico de 2005.- 6) Resolución sobre el aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto.-7) Designación de Auditores Externos y Comisario para el Ejercicio Económico de 2006.- 8) Aprobación del Acta de esta sesión. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. Cornelio Serrano. Los informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, 14 de Marzo de 2006. F) Ing. Jorge Escudero E. Gerente General. A continuación por Secretaría se da lectura al Informe que presenta el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2005, demostrando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la empresa han tenido un crecimiento del 13% en relación al año anterior; el Sr. Juan Eljuri, hace un alto para analizar detalladamente este Informe y agradecer al Ing. Jorge Escudero por sus gestiones realizadas para lo cual se viene contando adicionalmente con el apoyo de la Ing. Paola Eljuri; de inmediato se da lectura al Informe de Comisario por el año 2005; y, por Secretaría se da lectura del Informe de Auditoría externa por el ejercicio económico del 2005, en el cual se indica que los estados financieros están de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los informes leídos, los que luego de un análisis de las Ventas y la recuperación existentes en el nuevo año, son aprobados por los Accionistas presentes. Continuando con el orden del día, el señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2005, documentos que son aprobados por los Accionistas presentes. Se deja constancia que los administradores no votaron en estas dos últimas resoluciones. Continuando con los puntos del orden del día que se refiere al destino de las Utilidades, el Sr. Juan Eljuri Antón mociona que por falta de liquidez y para beneficiarse de la tarifa preferente del impuesto a la renta, las mismas sean reinvertidas, a lo cual el Dr. Antonio Martínez Montesinos manifiesta que las instrucciones de la Ferro Corporation son de que se distribuya los dividendos, moción que es consultada

telefónicamente al Ing. John Kelly por el Sr. Juan Eljuri A, para finalmente dejar resuelta su reinversión: Con esta finalidad en primer lugar se debe transferir a Reserva Legal el 10% de las mismas; adicionalmente y en concordancia con las resoluciones tomadas en los años anteriores, se resuelve fijar el 3% neto de las utilidades disponibles del ejercicio como honorarios al Presidente, quedando el valor neto de $ 495.125.92 para el aumento de capital, conforme consta del cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta . Como consecuencia de esta resolución, se resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de que guarde armonía con el nuevo capital suscrito. Los Administradores de la Compañía quedan autorizados para otorgar la correspondiente escritura pública y realizar los trámites necesarios para que estas resoluciones se ejecuten.- Continuando con el orden del día: Designación de Auditores Externos y Comisario para el ejercicio de 2006, el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón manifiesta que sugiere se designe como auditor externo a la firma Núñez y Asociados, sugerencia que es aprobada por unanimidad; en otro orden, como Comisario Principal es reelegido el Ing. Cornelio Serrano T. por haber demostrado capacidad y experiencia en su respectivo campo, fijando la remuneración de $ 200,00 por los Informes de Comisario. . El señor Presidente concede un receso para redactar el acta de esta sesión, reinstalada la misma, se da lectura al documento que lo suscriben el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12H30 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Sr. Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE

Ing. Jorge Escudero Egas
SECRETARIO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE ESFEL S. A 2006

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL		UTILIDAD 2005 AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL
	VALOR	% PARTICIPA.		
C. A ECUATORIANA DE CERÁMICA	1.255.500,00	81%	401.052,00	1.656.552,00
FERRO CORPORATION	294.500,00	19%	94.073,92	388.573,92
TOTAL	**1.550.000,00**	**100%**	**495.125,92**	**2.045.125,92**

Cuenca, 30 de abril de 2005

Ingeniero
JORGE ESCUDERO EGAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de Esfel S.A., en Sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy 30 de Abril de 2005, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

Esta designación le servirá a usted para el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía actuando en forma conjunta o por separado con el Señor Presidente y de las atribuciones legales conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en Escritura Pública otorgada con fecha 24 de Febrero de 1999 ante el Notario de Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 76 el 26 de Marzo de 1999.

Atentamente,

Juan Elijuri Antón
PRESIDENTE

DOY FE: Que la copia que antecede en 01 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 8 de Junio 2005

Dr. Alfonso Andrade Ormaza
Notario 49 de Cuenca

DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
NOTARIA CUARTA
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 30 de abril de 2005

Acepto el nombramiento que antecede

Ing. Jorge Escudero Egas..
C.C. 0101352284

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 911. del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 09 JUN. 2005

El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

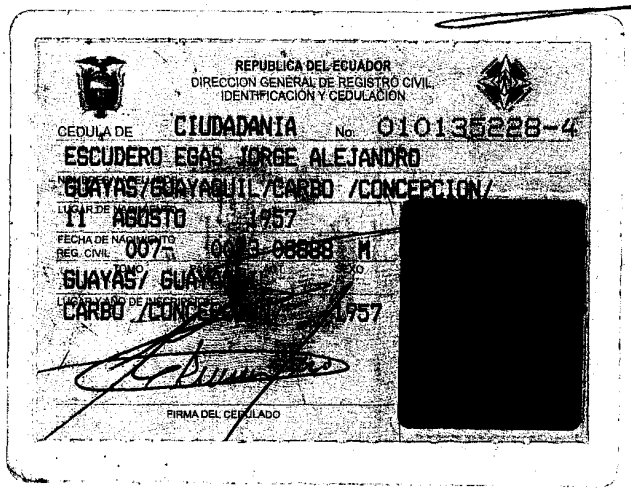
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010135228-4

ESCUDERO EGAS JORGE ALEJANDRO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

LUGAR DE NACIMIENTO

11 AGOSTO 1957

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 007 [redacted] M

SEXO

GUAYAS/ GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CARBO /CONCEPCION/ 1957

FIRMA DEL CEDULADO

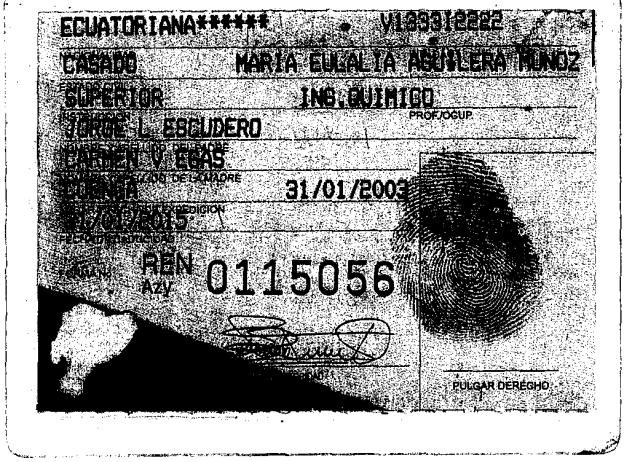
ECUATORIANA***** V133312222

CASADO MARIA EULALIA AGUILERA MUNOZ

SUPERIOR ING.QUIMICO

PROF/OCUP.

JORGE L. ESCUDERO

NOMBRE

CARMEN V. EGAS

NOMBRE

CUENCA

LUGAR DE EXPEDICION

31/01/2003

FECHA DE EXPEDICION

31/01/2015

FECHA DE EXPIRACION

REN AZV 0115056

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, 6 de NOV 2006

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
NOTARIO Nº 2

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.- F.) J. Escudero f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta 1-° copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca – Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

DOY FE: Qque al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 06-C-DIC-675, de 8 de noviembre del 2006. Cuenca, 10 de diciembre del 2006.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca – Ecuador

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Eduardo Maldonado Seade Intendente de compañías de Cuenca en su resolución N°06-C-DIC-675 de fecha 8 de noviembre del 2006, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESFEL S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 6 de noviembre del 2006, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía FERRO ECUATORIANA S.A. hoy denominada ESFEL S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo el 6 de noviembre de 1979, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDO QUITO

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

Ro -

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC-675 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha ocho de noviembre del dos mil seis, bajo el No. 484 del **REGISTRO MERCANTIL.** Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de: **ESFEL S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal a) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No.8.482. **CUENCA, VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Se tomó nota al margen de la inscripción número **14** del Registro Industrial de once de febrero de mil novecientos ochenta, a fs. 57, Tomo 12, lo referente a la **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO** y **REFORMA** de **ESTATUTOS** de la Compañía **"ESFEL S.A."**.- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el seis de noviembre del año dos mil seis, ante el Notario **SEGUNDO** del Cantón Cuenca, Dr. **RUBÉN VINTIMILLA BRAVO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la resolución número **06-C-DIC- SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO** de 08 de noviembre de 2.006 del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**.- Quito, a veintiocho de noviembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Se tomó nota al margen de la inscripción número **14** del Registro Industrial de once de febrero de mil novecientos ochenta, a fs. 57, Tomo 12.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la resolución número **06-C-DIC- SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO** de 08 de noviembre de 2.006 del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**.- Quito, a veintiocho de noviembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-